G.D.O.C. N° 1538/2024.

Asunción, 17 de diciembre de 2024

Señores,
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) - RUC: 80013979-8
Cecilio Da Silva N° 1001
licitaciones@teisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 **"Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF" Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2025**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.552.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 8 Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio en la modalidad de Contrato Abierto, por el monto total de G. 1.449.000.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111811-001	Servicio de soporte técnico y monitoreo de seguridad de la infraestructura tecnológica del BNF.	Mes	UNIDAD	24	60.375.000	1.449.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones *

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 13:50
Para: licitaciones@teisa.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF.
Datos adjuntos: INFORME CEO N° 81.pdf; 8-92 Adjud. soporte técnico y monitoreo de seguridad de la infraestructura tecnológica - GDOC.pdf; COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - TEISA.pdf

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 **"Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF" Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2025**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.552.

Al respecto, cumplimos en informarles que por **Resolución N° 8 Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: licitaciones@teisa.com.py
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 13:51
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. N° 1540/2024.

Asunción, 17 de diciembre de 2024

Señores,
NETVISION S.A. - RUC: 80024050-2
Avda. España N° 1410 c/ San Rafael - Complejo La Torre. 2° piso
(0981) 901.081 - administracion@netvision.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 **"Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF" Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2025,** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.552.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** con el **RUC N° 80013979-8**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO ★ BNF ★ División de Contrataciones ★ Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ★

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 13:54
Para: administracion@netvision.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del
Datos adjuntos: NOTA A NETVISIÓN S.A..pdf; 8-92 Adjud. soporte técnico y monitoreo de seguridad de la infraestructura tecnológica - GDOC.pdf; INFORME CEO N° 81.pdf

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 **"Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF" Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2025,** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.552.

Sobre el particular, les comunicamos que por **Resolución N° 8 Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)** con el **RUC N° 80013979-8**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: administracion@netvision.com.py
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 13:55
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@netvision.com.py (administracion@netvision.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN - Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del